



Valencia, 29 de agosto de 2008.

Por la presente, ponemos en su conocimiento a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que el Consejo de Administración en sesión celebrada el 22 de julio de 2008, acordó modificar la composición de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo, con efectos desde el día 27 de agosto de 2008, fecha en la que D^a Ana Muñoz Beraza aceptó los cargos para los que fue designada, de la siguiente forma:

- Comité de Auditoría:
 - o BMS Promoción y Desarrollo, S.L., representada por D. José Luís Navarro Fabra.
 - o MINOPE, S.A.U., representada por D. Carlos Dexeus.
 - o D^a Ana Muñoz Beraza.

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
 - o D. Xavier Adserá.
 - o D. Ignacio Miras Massaguer.
 - o D^a Ana Muñoz Beraza.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente,

Fdo. Rafael Busutil
Secretario Consejero de Natra, S.A.